Vélez-Málaga. Estándares urbanísticos.

Tomando una ventana representativa de 350x350 m en el Barrio de La Villa (barrio en el que gran parte del suelo pertenece al Conjunto Histórico) se obtienen los siguientes estándares:



nº viviendas: 1790 viviendas (76.204 m² en II y III alturas en los edificios, según datos obtenidos del PEPRI)

Sistemas Generales: 0 m² ______0 m² por vivienda

Calles: 31.420 m² _____31.420/1.790= 17,55 m² de calle por vivienda

Plazas: 1.007 m² _____1.007 m²/1.790 m²=0,56 m² de plaza por vivienda

Equipamientos: 16.930 m^2 _____1 6.930 m^2 /1.790 m^2 =9,45 m^2 de equipamiento por

vivienda

Total superficie ocupada: 88.912 m²

Superficie total de la ventana escogida: 122.500 m²

Porcentaje de ocupación del suelo urbano: 72,58%